

A partir de la fecha de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos integrantes de las cuentas anuales del ejercicio 2004 que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 25 de mayo de 2005.—El Liquidador Único, don José Cano-Coloma y Abad.—29.588.

PROMOCIONES VIA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia ejec. 2/05

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Francisco García García, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S. L., sobre despido 284/04, se ha dictado auto en fecha 6 de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.292,30 euros de principal, más 190,00 euros de intereses y 190,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.550.

PROMOCIONES VILLAREJO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios copartícipes a la reunión de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Hormigones Villarejo, Sociedad Anónima», sito en Villarejo de Salvanés (Madrid), carretera N-III, kilómetro 48, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas quince minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio partícipe tendrá a su disposición toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar la misma en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Villarejo de Salvanés, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Ángel Soto Salinas.—29.557.

PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 188/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 188/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Jesús Martínez Morcillo, contra la empresa Promociones Vía

Rápida 21, S.L., sobre despido 21,3/04, se ha dictado auto en fecha cinco de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.558,37 euros de principal, más 680,00 euros de intereses y 680,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.551.

PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 192/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 192/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Francisco Javier Signes Ortuño, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L. sobre despido 220/04, se ha dictado auto en fecha seis de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.892,10 euros de principal, más 280,00 euros de intereses y 280,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.552.

PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 202/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 202/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Jesús Jareño Romero, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L., sobre cantidad 21,4/04, se ha dictado auto en fecha seis de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.525,61 euros de principal, más 800,00 euros de intereses y 800,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.554.

PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 204/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 204/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Escolástico Pérez Juárez, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L., sobre cantidad 208/04, se ha dictado auto en fecha seis de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.294,19 euros de principal, más 490,00 euros de intereses y 490,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.556.

PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 196/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 196/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Ángel López Díaz, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L., sobre cantidad 212/04, se ha dictado auto en fecha seis de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.026,13 euros de principal, más 300,00 euros de intereses y 300,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el boletín oficial de Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.558.

PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L. FLORES REBOLLOSO, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 200/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 200/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Juan Anselmo Marín Valero, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L. y Flores Reboloso, S.L., sobre despido 80/04, se ha dictado auto en fecha 6 de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L. y Flores Reboloso, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.431,02 euros de principal, más 800,00 euros de intereses y 800,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.553.

PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S.L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 186/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 186/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Jesús Martínez Morcillo, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L., sobre despido 210/04, se ha dictado auto en fecha doce de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 2.095,67 euros de principal, más 300,00 euros de intereses y 300,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.555.

PROMOCIÓN DE ESCUELAS, S. A. (PROESA)

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las 20 horas, en el domicilio social, Passeig del Pla, sin

número, en Matadepera, y el día 28 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del Órgano de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados; todo esto correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación y autorización para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener una copia de manera inmediata y gratuita.

Matadepera, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo del Administración, Joan Ricart Puigdevall. 29.972.

PROMOCIÓN VIVIENDAS ARRENDAMIENTO Y VENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Promoción Viviendas Arrendamiento y Venta Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las trece horas, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Buganvilla número 5, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y que han sido remitidos por el Consejo de Administración.

Segundo.—Retribución de Administradores.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid., 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Araco Zunzunegui.—28.282.

PROMOTORA DE ALOJAMIENTOS LUCENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROALSA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 27 de Mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 24 de Junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, Avenida de Ramón Ferreiro, 21 de Lugo. Y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio de 2004, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la Gestión del Órgano de Administración de la Compañía durante el citado ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y solicitar su remisión por correo sin coste alguno para el mismo.

Lugo, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Merino García.—31.325.

PROMOZALIA, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 11:00 horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—29.578.

PROSUROP 2000, S. L.

Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fuencarral, n.º 70, 28004 Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria. Aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados

documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Miguel Calado Rodríguez.—28.302.

PROYECTO LOS PEDROCHES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 27 de junio de 2005, a las veintiuna horas, en la Biblioteca Municipal de Añora (Córdoba), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2004, y aplicación del resultado.

Segundo.—Estudio y acuerdo, si procede, de modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.—Otros Asuntos de Interés.

Cuarto.—Informe de Presidencia.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores entre los presentes, uno representando al grupo mayoritario y otro al grupo minoritario de accionistas, en unión del Presidente, para la aprobación de la misma.

A partir de esta convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio de la sociedad, o bien solicitando que se les remita de forma inmediata y gratuita, los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta.

Dos Torres, 2 de junio de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Jesús Adell Baubi.—31.340.

PUBLICACIONES ALT CAMP, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo establecido en el artículo 16.º de los Estatutos, se convoca Junta General Ordinaria de esta sociedad.

La reunión se celebrará en el domicilio social y se iniciará a las veinte horas del 29 de Junio en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión de los administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para protocolizar, solucionar, ejecutar y rectificar.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación de la acta.

Conforme a lo que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 12 de mayo de 2005.—El Consejero-Secretario, Joaquim Torres Martí.—28.280.